

Miembro de Fundación ligada al polémico Axel Kaiser asumirá como Ministro de Educación

El abogado Gerardo Varela, miembro de la 'Fundación para el Progreso' asociada a Axel Kaiser y Nicolás Ibáñez y de fuerte corte neoliberal, asume el Ministerio de Educación designado por el nuevo gobierno del Presidente Sebastián Piñera.

Sus posturas ante las políticas educativas, de fuerte corte privatizador y libre mercadista, generan inquietud y alarma en el movimiento por la Educación y por cierto al Colegio de Profesores.

Declaraciones como las expuestas por medios como El Dínamo retratan una visión profundamente ideologizada al respecto por parte del nuevo Ministro: "La educación es un mercado donde los colegios y universidades compiten entre ellos por los mejores alumnos, por dar la mejor calidad y por mejorar la empleabilidad (...) Si la educación sólo fuera un derecho no tendría límite y todos podríamos aspirar y obligar al Estado a financiarnos postgrados en Harvard (...) La solución para la educación no es la gratuidad ni la prohibición del lucro –y menos de la selección y el copago–, sino que el desafío es cómo seguir atrayendo inversiones, competencia y talento a un sector que la requiere con urgencia".

Carlos Díaz Marchant, Presidente del Regional Metropolitano del Colegio de Profesores, expresó la visión del gremio ante esta designación: "Como Colegio de Profesores y desde el movimiento por la Educación, podemos decir que es alarmante y preocupante la designación de este abogado en la cartera de Educación. Hablamos de un ex 'Chicago boy', una persona totalmente alejada del mundo educativo pues proviene del mundo empresarial y que además tiene posiciones ultra neoliberales. No sólo no es docente o ligado a la investigación pedagógica, que era nuestra aspiración, sino que estamos en presencia de alguien que en todos sus escritos y opiniones, ha privilegiado siempre la educación privada por sobre la pública. Eso nos preocupa mucho y creemos que en los próximos meses eso puede traer tensiones dada su visión de la Educación como bien de consumo más que como un derecho humano fundamental".

Resoluciones de la Asamblea Nacional

del Colegio de Profesores

Durante el viernes 12 de enero de 2018, la máxima instancia del Gremio Docente se constituyó en el Liceo de Aplicación de Santiago, en su primera reunión del año. La Asamblea Nacional tuvo el carácter de programática y contó con el discurso inaugural del Presidente del Magisterio, Mario Aguilar, la Ceremonia de Premiación del Concurso Relatos Expositivos de Derechos Humanos, trabajo en Comisiones y la plenaria final. Todo en las dependencias del Liceo de Aplicación, Santiago.

Las resoluciones de la Asamblea Nacional fueron las siguientes:

- 1.- El profesorado debe prepararse para un escenario posible de profundización de las políticas de mercado en educación. Esto implica la necesidad de fortalecer la unidad y cohesión del gremio ante la factibilidad de requerirse acciones de movilización y resistencia para oponerse a ese posible escenario.
- 2.- Sin perjuicio del punto anterior, el Colegio de Profesores debe interlocutar con el Gobierno y generar espacios de diálogo. Pero eso será para exponer y buscar respuesta a nuestras demandas, siempre desde una posición de plena autonomía.
- 3.- Establecer interlocución con las diferentes bancadas parlamentarias, a efecto de comprometerlas y presionarlas para que recojan nuestras demandas y propuestas.
- 4.- Esta Asamblea ratifica su pertenencia y alianza estratégica con el movimiento social. Prioritariamente hablamos del Movimiento NO + AFP, de la alianza con el movimiento estudiantil y con los gremios de educación y con el mundo de los trabajadores.
- 5.- Demandamos al Gobierno la instalación de una mesa de negociación sectorial donde levantemos nuestras demandas específicas como docentes.
- 6.- Elaborar una estrategia nacional para enfrentar la implementación de la Nueva Educación Pública. En lo inmediato, durante el 2018 se debe presionar y exigir el cumplimiento de la Ley de 80 – 20 en Titularidad y Contrata como una mayor protección frente a despidos.
- 7.- Fortalecer la lucha contra la educación estandarizada como expresión en el aula del modelo neoliberal. Como contraposición, debemos construir nuestra propuesta por una educación humanizadora, transformadora y liberadora.
- 8.- Mandatar al Directorio Nacional para elaborar un Plan de Acción en base a los insumos de los trabajos de comisiones y el debate de la plenaria de la Asamblea Nacional.
- 9.- Dar un impulso al Congreso Estatutario, promoviendo una amplia participación de base y generando un debate rico y profundo. Ratificación de que la soberanía reside en el conjunto de los profesores y, por tanto, la decisión final sobre los estatutos se toma mediante plebiscito a la base.
- 10.- Ratificar las auditorías a los regionales y filiales que las requieran. Las directivas auditadas tienen la obligación de prestar toda la colaboración que les sea requerida por los auditores y el no cumplimiento de esto debe implicar sanciones de esta Asamblea.